

 Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Cancelación de la matrícula de</b> <b>arrendadores</b>	<b>Código:</b> CT-SC-77
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Proceso:</b> M-SC-04
		<b>Fecha actualización:</b> 04/07/2023

### 1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Cancelación de la matrícula de arrendadores.

### 2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio

Cancelar de manera definitiva la matrícula de arrendadores de inmuebles destinados a vivienda urbana.

### 3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	En línea	<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>
Puntos de atención		Carrera 49 N° 129 Sur 50, piso 2, Secretaría de Seguridad y Convivencia			
Horario		Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.			
Teléfono		(604) 3788500 ext. 132			

### 4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	<input type="checkbox"/>	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas, que generan un valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.
Trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	OPA (Otro procedimiento administrativo)

### 5. Requisitos y documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).

Marque con una **X** si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carta donde se realice la solicitud</li> <li>● Copia del certificado de existencia y representación legal</li> <li>● Certificado de cancelación de registro mercantil ante la cámara de comercio en original</li> <li>● Certificado de cancelación ante industria y comercio del impuesto del establecimiento</li> <li>● Certificado de cancelación de existencia y representación legal de la sociedad ante la cámara de comercio. Este certificado solo aplica para personas jurídicas</li> </ul>			

	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Cancelación de la matrícula de</b> <b>arrendadores</b>	<b>Código:</b> CT-SC-77
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Proceso:</b> M-SC-04
		<b>Fecha actualización:</b> 04/07/2023

### 6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/o jurídica)

Indicar el paso a paso, de una manera precisa, que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio
Radicar los documentos requeridos en el Archivo Municipal.

### 7. Tiempo de respuesta

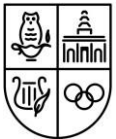
Marque con una <b>X</b> , de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta. Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.			
<b>Medio por donde se obtiene el resultado</b>			
Presencial	<b>X</b>	En línea	Mixto
Tiempo de obtención	(15) Quince días hábiles		
Vigencia del trámite y/o servicio	N/A		

### 8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibe la solicitud colocando fecha y hora de ingreso y firma de quien recibe</li> <li>• Se realiza el registro de entrada en la Secretaría de Seguridad y Convivencia</li> <li>• Se hace reparto al abogado encargado para que realice la verificación y expida la resolución.</li> <li>• Se pasa al secretario para firma.</li> <li>• Se pasa a la secretaria general para que se coloque número consecutivo y fecha a la resolución.</li> <li>• Se hace entrega de la resolución al solicitante.</li> </ul>

### 9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se ofrece el programa. Marque con una <b>X</b> la opción(es) elegida(s).
<b>Instituciones o dependencias públicas</b>
<b>Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>
Adulto (persona entre los 18 y 59 años)
Adulto mayor (persona de 60 años en adelante)
Cabeza de familia (hombre y mujer o padre y madre)
Víctima del conflicto armado (es la persona que sufre un daño o perjuicio)
Grupos étnicos (indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palanqueras)
Población LGBTIQ+
Infancia (niño o niña entre los 0 y los 12 años)
Juventud (adolescente entre los 13 y 17 años)

 Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Cancelación de la matrícula de</b> <b>arrendadores</b>	<b>Código:</b> CT-SC-77
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Proceso:</b> M-SC-04
		<b>Fecha actualización:</b> 04/07/2023

Miembros de las fuerzas militares y policía)	
Persona en condición de discapacidad	
Organizaciones sociales	
Organizaciones de acción comunal	
Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
<b>Organizaciones (si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	<b>X</b>
Grandes empresas	
Micro, pequeñas o medianas empresas	
Organizaciones sin ánimo de lucro (corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
<b>Extranjeros (incluye los extranjeros naturales y jurídicos)</b>	

### 10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio			
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos y artículos
Ley	820	2003	Artículo 33
Decreto	51	2004	Artículo 5

### 11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo.
Sin observaciones.